



Masonería e independencia

Jorge Núñez Sánchez

Historiador. Miembro de la Academia Nacional de Historia.

La Masonería llegó a tierras hispano-americanas en las últimas décadas del siglo XVIII, junto con las ideas de la Ilustración, y prontamente se convirtió en una avanzada del pensamiento libre, ahí donde hasta entonces reinaba el más general oscurantismo, en virtud de la intolerancia ideológica impuesta por la Iglesia y la acción persecutoria de la Inquisición contra toda forma de pensamiento diferente al catolicismo oficial.

Como ha escrito la historiadora puertorriqueña Iris M. Zavala.

«En el siglo XVIII la Masonería (fue) apóstol de la ciencia y el progreso. Al combatir el culto a la tradición y fomentar la libertad de pensamiento, preparó el camino de la revolución política que se produjo más tarde. Ya difundidas las teorías igualitarias y sociales entre los grupos de poder, dejaron de ser privativas de la nobleza y de la élite, pasando al dominio de la burguesía y de la juventud. Una vez estable-

cido como grupo en el poder, el Oriente masónico enajenó a la burguesía liberal, cuyos jóvenes crearon sus propias asociaciones... Ellos defendieron como principio vital la libertad e igualdad de los ciudadanos, poniendo así en marcha el concepto de democracia popular»¹.

La Masonería y las ideas liberales llegaron a la Audiencia de Quito por varios medios: a través de las rutas de comercio, por boca de ciertos revolucionarios españoles desterrados a las Indias, como Juan Bautista Picornell, y también a través de algunos científicos europeos que expedicionaron hacia el Nuevo Mundo, tales como Juan José D'Elhúyar, José Celestino Mutis y Alejandro de Humboldt.

En cuanto hace referencia al comercio, fue particularmente importante la ruta mercantil entre Cartagena—Honda—Quito, por la cual transitaron no solo mercancías y tesoros sino también ideas y libros, gracias a la acción de comerciantes ilustrados como el quiteño Juan

Pío Montúfar y Larrea, segundo Marqués de Selva Alegre, y el santafereño Antonio Nariño, quienes compartían intereses, ideas y valores, y llegaron a ser estrechos amigos. Lo singular del caso es que ellos, actuando de consuno, fundaron las primeras logias masonicas en Santafé de Bogotá y Quito, en su orden, y más tarde se convirtieron en líderes de los primeros movimientos insurgentes de Quito y la Nueva Granada.

La logia bogotana de Nariño, llamada «El Arcano Sublime de la Filantropía», se constituyó en los años ochentas, con la ayuda de ciertos notables hombres de ciencia españoles enviados a Santafé de Bogotá, quienes secretamente pertenecían a la Masonería². Uno de ellos fue el mineralogista Juan José D'Elhúyar y otro el sabio naturalista José Celestino Mutis, que fundara toda una escuela de pensamiento científico en la Nueva Granada.

Especialmente importante fue el papel de Elhúyar, químico logroñés interesado en diversas ciencias, que había escuchado «los más repetidos vítores por todas las Academias de Europa» y que llegó a Bogotá en 1784³. Ya en Nueva Granada, a donde llegó para estudiar las minas de la provincia de Mariquita, trabajó en coordinación con otro francmasón español, el botánico José Celestino Mutis, notable divulgador del espíritu científico en Quito y Nueva Granada, y juntos iniciaron en el ideario de la fraternidad masónica a algunos jóvenes ilustrados del virreinato, quienes finalmente integrarían la logia «El Arcano Sublime de la Filantropía»⁴.

Comentando la creación de la logia de Nariño, ha escrito el historiador Eduardo Ruiz Martínez: «La francmasonería, vínculo de moda entre los intelectuales europeos, es

una receta inglesa, con ingredientes franceses, para exportar la revolución. Los venerables maestros recorren el mundo ayudados y protegidos por sus «hermanos»... Los objetivos secretos de esta sociedad son, pues, los de trabajar en forma decidida por la emancipación de la colonia»⁵.

Esa primera logia neogranadina empezó a funcionar en la casa que Nariño había adquirido en la plazuela de San Francisco. Allí estaba instalado el negocio de librería que mantenía Nariño, en el cual se compraban, vendían, intercambiaban y prestaban libros y papeles periódicos nuevos y usados. En opinión de Antonio Cacia Prada, «allí se conspiró, se habló de revolución, de independencia, de libertad, se estudiaron las constituciones de los Estados Unidos de América y de Francia, como también los Derechos del Hombre y del Ciudadano»⁶. Precisamente fue en esta logia donde se iniciaron masones los quiteños Juan Pío Montúfar y Eugenio Espejo⁷. Y fue en ese ambiente intelectual donde Espejo concibió y redactó su famoso *Discurso sobre la Escuela de la Concordia*, publicado en Santafé de Bogotá, en 1789, en la imprenta de don Antonio Espinosa de los Monteros, con el auspicio económico de Montúfar, su amigo, paisano y hermano masón.

En 1792, tras volver a su país natal, Espejo y Montúfar se abocaron a la tarea de constituir efectivamente la «Escuela de la Concordia», concebida como una sociedad secreta, destinada al cultivo del pensamiento libre y la fraternidad masónica. Contaron para ello con la colaboración de otros dos masones quiteños, iniciados en el Oriente de Francia: Miguel de Gijón y León, Conde de Casa Gijón⁸, y su sobrino Joaquín Sánchez de Orellana, Marqués

de Villa Orellana⁹. Según señala Jorge Carrera Andrade, esa organización «llegaría a contar con veintidós miembros y veintiséis socios correspondientes y formaría, en 1789, el núcleo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Naturalmente, el sagaz y activo conde (Gijón) fue el primer Presidente de la revolucionaria «Escuela...», taller, logia y almacén de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la colonia»¹⁰. Eugenio Espejo —intelectual brillante, pero de modesta extracción social— fue designado Secretario de la entidad.

Mas el esfuerzo no quedó ahí. Siguiendo el modelo de las sociedades patrióticas europeas, esos iniciales masones quiteños buscaron constituir una organización pública, en la que pudieran participar otros individuos no iniciados en la Masonería, para promover las ideas de progreso social. Nació así la «Sociedad Patriótica de Amigos del País» de Quito, que juntó a patricios quiteños y altos funcionarios coloniales; fue su Presidente al mismo que lo era de la Audiencia, el general Luis Muñoz de Guzmán, su Vicepresidente el progresista obispo José Pérez Calama y su Secretario el sabio doctor Espejo, quien quedó también encargado de la redacción y publicación del primer periódico quiteño, llamado *Primicias de la Cultura de Quito*.

La extinción temprana de la «Sociedad Patriótica de Amigos del País» de Quito, por falta de la real aprobación para sus estatutos, fue seguida de la prisión y muerte del revolucionario doctor Espejo y del enjuiciamiento de Gijón por la Inquisición limeña, lo que provocó la fuga de éste hacia Europa por las selvas del Amazonas y finalmente su muerte en la ruta de tránsito¹¹. Todo ello contribuyó para el ocaso de la «Escuela de la Concordia», pero no

impidió que Juan Pío Montúfar organizase en Quito, hacia los últimos años de aquel siglo, una logia masónica nombrada «Ley Natural», que tenía igualmente fines patrióticos. Un testigo de aquella época, el chapetón Pedro Pérez Muñoz dejó testimonio de la creación de aquella logia en una de sus cartas: «El Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar hizo viaje desde Quito a Santa Fe en unión de los Espejos¹² para alistarse en la cofradía francmasónica y regresados a su Patria fraguaron el año 93 los pasquines y plan de rebelión de que he hablado anteriormente a usted¹³.»

Formaron filas en ella el Barón de Carondelet, Presidente de la Audiencia entre 1797 y 1806, así como una pléyade de patricios quiteños: Joaquín Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana y rector de la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, José Mejía, notable botánico y cuñado del difunto doctor Espejo, José Javier Ascásubi, José y Manuel Matheu, Víctor Félix de San Miguel y José y Andrés Fernández Salvador. A ellos se agregaron dos intelectuales americanos avecindados en la ciudad y afamados por su inteligencia y patriotismo: el neogranadino Juan de Dios Morales y el alto peruano Manuel Rodríguez de Quiroga.

Era un selecto grupo de intelectuales y aristócratas criollos, imbuidos del espíritu de la Ilustración y muchos de ellos graduados en la joven Universidad Real y Pública de Santo Tomás de Aquino. Dos de ellos, José Mejía y José Matheu, viajaron a España en 1805, con auspicio del Presidente Carondelet, a continuar sus estudios, y allá se integraron posteriormente a la logia «Integridad» N° 7 de Cádiz, donde fueron introducidos por el general Francisco Javier Castaños, cuñado de Carondelet y masón de alto grado¹⁵.

Años después de su llegada a España, estos dos personajes fueron designados diputados a las Cortes de Cádiz, donde brillaron con luz propia y se relacionaron con los líderes del liberalismo español e hispanoamericano. Los demás continuaron en Quito y colaboraron con el progresista gobierno de Carondelet en la búsqueda de soluciones para los problemas del país quiteño, que iban desde el desaseo urbano hasta la falta de una ruta de salida al mar, que facilitara la exportación de productos andinos y orientales.

Durante el gobierno de Carondelet, la loggia «Ley Natural» se convirtió en una verdadera academia del pensamiento patriótico, donde la élite intelectual del centro quiteño, estimulada por la crisis y la sobreexplotación colonial, logró desarrollar una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país.

*El primer grito
de independencia americana*

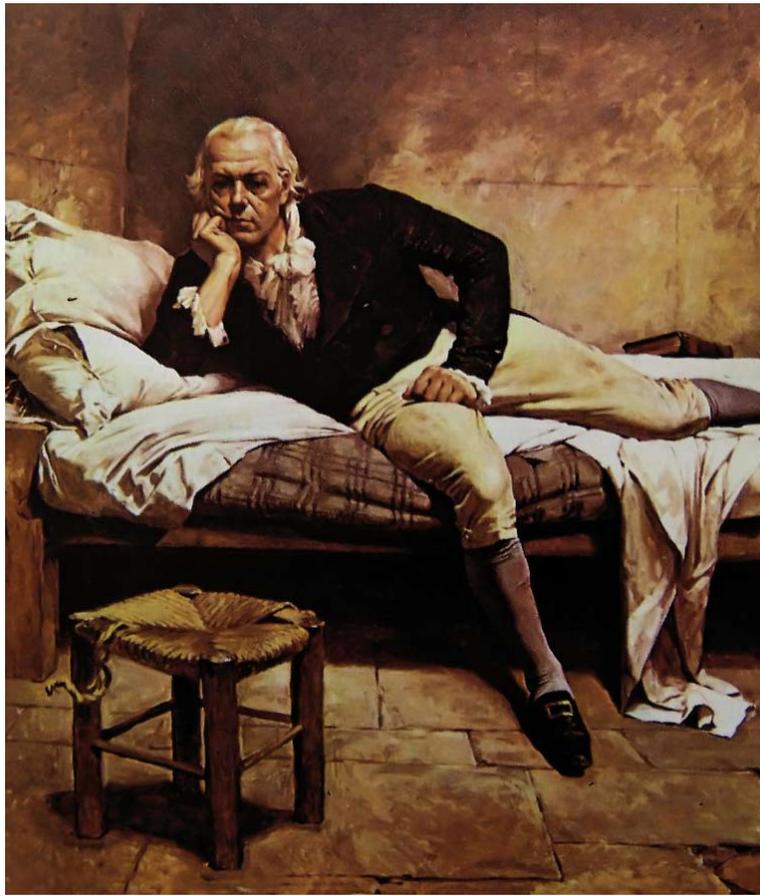
La muerte del Barón de Carondelet, ocurrida el 10 de agosto de 1807, en la hacienda de Juan Pío Montúfar, puso fin a ese excepcional período administrativo, cuyas acciones parecían más propias de un gobierno criollo que de un gobierno colonial. Y a eso se sumó la invasión napoleónica a España (1808), que produjo un cortocircuito en la administración colonial, al punto que inicialmente muchos funcionarios no sabían si obedecer al nuevo gobierno de Madrid, presidido por José Bonaparte, o a la defenestrada monarquía borbónica. En el caso de Quito, estalló además una disputa por la sucesión gubernativa, entre el tribunal de la Audiencia y el jefe militar de mayor graduación, coronel Nieto. Los colaboradores del difunto presidente apoyaron a la Audiencia, pero finalmente fue Nieto quien impuso su

autoridad y buscó perseguir a aquellos, por considerarlos sus enemigos.

En esa circunstancia, mientras las ciudades y regiones de la península se declaraban fieles al defenestrado Fernando VII, que se hallaba prisionero de Napoleón, y formaban Juntas Soberanas de Gobierno para garantizar la independencia española frente al imperialismo francés, los masones quiteños radicalizaron sus ideas y optaron por impulsar un proyecto de emancipación a través de la actividad conspirativa de su loggia.

Desde luego, no todos ellos tenían ideas similares respecto del horizonte futuro al que deseaban llevar a su país. El sector aristocrático, presidido por el marqués de Selva Alegre y apoyado por la nobleza y el alto clero, aspiraba a la emancipación de España, pero manteniendo la estructura social colonial y un orden político propio del sistema monárquico. Por su parte, el bando radical, liderado por intelectuales y curas radicales, quería la independencia como paso previo a la instauración de una república, asentada en la soberanía popular; en este bando se inscribían el abogado antioqueño Juan de Dios Morales, el abogado altoperuano Manuel Rodríguez de Quiroga, el cura quiteño José Riofrío y el cura chileno Camilo Enríquez, quien había llegado a Quito en calidad de desterrado político. Existían, pues, al menos dos proyectos distintos de futuro, aunque todos compartían el ideal común de la emancipación del país quiteño.

Juan de Dios Morales aprovechó un viaje que hiciera a Guayaquil, acompañando a la baronesa viuda de Carondelet y su familia (quienes iban en busca de embarcarse para España) para esconderse de la persecución del coronel Nieto en la hacienda Naranjito, de Vicente



Retrato de Francisco de Miranda. AHBCCE

Rocafuerte, a quien fue recomendado por la baronesa. Rememorando aquel suceso en sus *Cartas a la Nación*, publicadas en 1843, Rocafuerte precisaría datos muy valiosos sobre la acción masónica y patriótica de Morales:

«En ese tiempo, Morales y yo discutimos largamente la cuestión de la independencia de la América; convinimos en que había llegado la época que esperaríamos para formar y extender la opinión de independencia, por medio de sociedades secretas; de extenderlas al Perú y a la Nueva Granada, para apoyarnos en tan poderosos auxiliares. El quiso todo lo contrario, y que en el acto mismo se diese el grito de independencia. En efecto, se puso en comunicación con el Marqués de Selva Alegre, el comandante Salinas, el doctor Riofrío y otros patriotas de Quito. Salió del Naranjito para la capital por la vía de Riobamba y logró realizar su proyecto en la noche del 9 de agosto de 1809.

El 10 de agosto de 1809 amaneció instalada la primera Junta Gubernativa que se erigió en Quito, y la presidió el Marqués de Selva Alegre. Como él tenía íntima amistad con mi tío, el coronel (Jacinto) Bejarano, que mandaba un cuerpo de milicias muy respetable, le expidió un propio, anunciándole la revolución que se había efectuado en Quito, y suplicándole apoyase el movimiento en toda la provincia de Guayaquil, que se apoderase del gobernador de la plaza, e hiciese reconocer la autoridad de la nueva Junta. El doctor Morales me escribió con el mismo objeto, y haciéndome igual recomendación. El gobernador de Guayaquil, don Bartolomé Cucalón, supo inmediatamente la revolución de Quito (...) Corría la voz de que el coronel Bejarano y su sobrino estaban de acuerdo con los insurgentes de la capital. El gobernador (...), se presentó en nuestra

casa, la rodeó de soldados, (...) nos dejó presos a mi tío y a mí en nuestros aposentos, con centinelas a la vista, dando así principio a un sumario de conspiración, y del que nada resultó por falta de pruebas»¹⁶.

Mas la transformación de agosto de 1809 no fue, como lo sugiere Rocafuerte, un acto precipitado bajo la inspiración de Juan de Dios Morales. Por el contrario, todo muestra que fue el resultado final de una larga reflexión política y una meditada operación. Y toda vez que los masones quiteños controlaban el ejército miliciano existente en el país, de cuyos batallones eran jefes u oficiales, el camino escogido para tal propósito fue un golpe de Estado, encaminado a apresar a los mandos peninsulares e instaurar en Quito una Junta Soberana de Gobierno, al modo de las existentes en España. Como paso preliminar hacia la ansiada emancipación, su meta inicial fue lograr una forma de autogobierno dentro de la misma soberanía española, pero liberándose de los funcionarios chapetones.

Contaron para ello con la colaboración de varias mujeres ilustradas, entre las que destacaban Manuela Cañizares, Mariana Matheu y Josefá Tinajero, quienes desde tiempo atrás habían organizado un grupo de reflexión patriótica bajo el liderazgo de Manuela Espejo, hermana del Precursor y esposa de José Mejía. Luego, siguiendo el modelo de la Ilustración europea, Manuela Cañizares había abierto en su casa una tertulia intelectual a la que asistían regularmente los quiteños ilustrados. Todo parece indicar que las damas de aquel círculo no solo participaron en la conspiración patriótica de 1809, sino que lo hicieron en calidad de miembros de pleno derecho de la logia «Ley Natural».

Fue así que el 10 de agosto de 1809, en el segundo aniversario de la muerte del barón de Carondelet, estallaba en Quito el denominado «Primer grito de la independencia americana» y se constituía una «Junta Soberana», presidida por el marqués de Selva Alegre, Venerable Maestro de la logia «Ley Natural». La junta estaba integrada, entre otros, por dos destacados miembros de esa logia: los doctores Juan de Dios Morales, como secretario del Interior, y Manuel Rodríguez de Quiroga, como secretario de Gracia y Justicia. Otros miembros de esa fraternidad masónica integraban también el senado revolucionario.

Los masones quiteños en las Cortes españolas

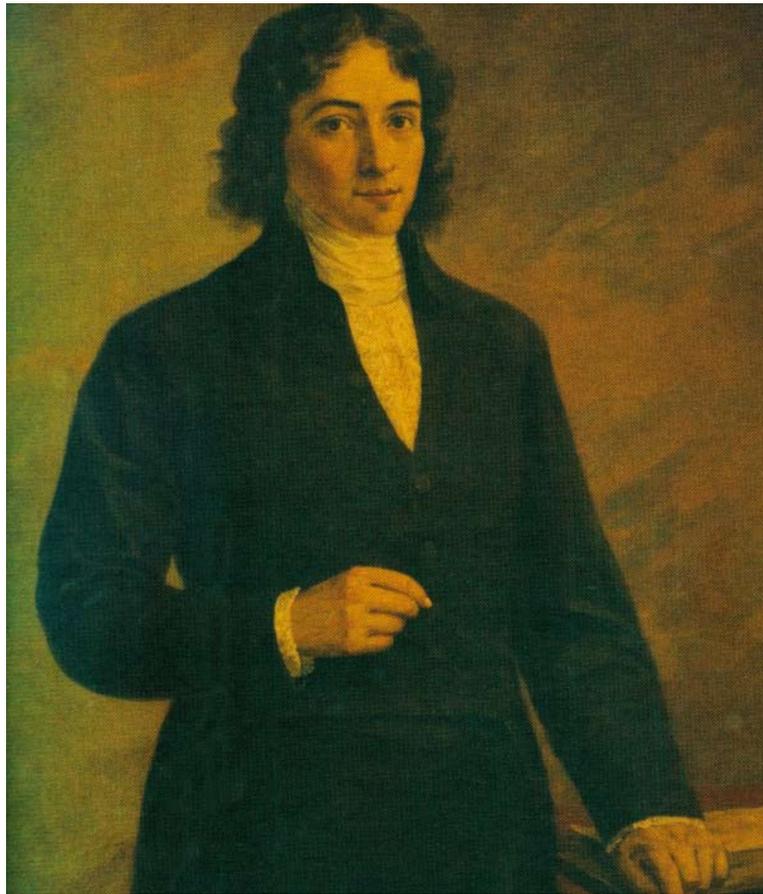
Mientras esto sucedía en Quito, el pueblo español ejercitaba una heroica resistencia contra las fuerzas de ocupación francesas y las Juntas Soberanas de la península instituían una Junta Suprema, a la que otorgaron poderes propios de una regencia. Esta se instaló en el puerto de Cádiz, que se hallaba protegido por tropas nacionales, y prontamente convocó a las Cortes Generales del reino, con el fin de aprobar la primera Constitución española y reivindicar la soberanía nacional.

Las Cortes de Cádiz (1811-13) fueron un escenario privilegiado para la difusión del pensamiento liberal-masónico, tanto español como hispanoamericano, puesto que una amplia mayoría de diputados de ambos continentes participaba en las logias francmasónicas y había abrevado en ellas el ideario liberal. Así, en la Logia «Integridad N^o 7» de aquel puerto compartían trabajos e intercambiaban ideas los diputados españoles y americanos, destacando entre estos últimos los diputados

provenientes de la Audiencia de Quito: José Mejía Lequerica, Juan José Matheu y Herrera —conde de Puñonrostro— y José Joaquín Olmedo¹⁷.

El avanzado pensamiento político de los masones quiteños quedó evidenciado, entre otras manifestaciones, en los dos famosos *Discursos sobre las Mitas* que pronunciara en esas Cortes el doctor Olmedo, diputado por Guayaquil abogando en nombre «de la humanidad, la justicia y la política» por la eliminación de esa ignominiosa forma de servidumbre indígena, a la que acusaba de ser «un monstruo que anualmente devora millares de víctimas humanas»¹⁸.

Pero el representante quiteño que más brilló en las Cortes de Cádiz fue sin duda José Mejía Lequerica, posesionado como diputado suplente por Santa Fe, al mismo tiempo que su amigo Juan José Matheu y Herrera, Conde de Puñonrostro. Habiendo llegado a España en tiempos de la invasión francesa, trabajó para la Junta Central de Madrid y luego tomó las armas en defensa de España, junto con su amigo Matheu; tras la capitulación de Madrid, huyó de la capital y con grandes dificultades llegó a Sevilla y finalmente a Cádiz, donde se hallaban reunidas las Cortes, que habían asumido la representación de la soberanía nacional. Discípulo de Rousseau, sostuvo abiertamente la teoría del contrato social al argumentar sobre el origen comunitario del poder, negando absolutamente el argumento del «derecho divino» de los reyes. Concluyó diciendo: «Tal es el origen de la sociedad. En la tierra y entre los escarmentados hombres nació: jamás ha llovido Reyes el cielo, y es propio de los oscuros aborrecidos tiranos, de esas negras y ensangrentadas aves de rapiña, el volar a



Retrato de José Mejía Lequerica. AHBCE

escondese entre las pardas nubes, buscando sacrilegamente en el Trono del Altísimo los rayos desoladores del despotismo...»¹⁹.

Seguidor de Locke y Montesquieu, argumentó que «la división de Poderes no tiene otro objeto que sostener la libertad individual y precaver que su reunión (de los poderes) sirva para que perjudique al ciudadano»²⁰. También alabó y defendió por todos los medios la idea de la Igualdad, a la que apreciaba como la base indispensable de la justicia. Empero, donde su elocuencia alcanzó grados de sublimidad fue en sus reiterados alegatos en defensa de América, para la que pidió repetidamente una cabal igualdad de derechos y de representación legislativa.

Toda esa destacada labor pública de Mejía le valió convertirse en líder del denominado «partido americano» y se complementaba con su trabajo masónico, en el que nuestro precursor compartía esfuerzos junto a algunos de los más avanzados políticos españoles y latinoamericanos. Antonio Alcalá Galiano, destacado escritor y político español, que también era diputado a las Cortes, encontró a Mejía Lequerica en la logia «Integridad» de Cádiz, cuando ingresó a ella, en octubre de 1813²¹.

Rocafuerte, por su parte, no participó en los trabajos de las Cortes de Cádiz, pero sí en los de las Cortes Constitucionales de 1813-1814, en donde tuvo ocasión de renovar y ampliar sus antiguos contactos francmasónicos. Él se había iniciado masón en París, el año de 1805, en la «Muy Respetable Logia St. Alexandrie de Escocia», de la que ya formaban parte Simón Bolívar, Carlos Montúfar, Fernando Toro Rodríguez y otros brillantes jóvenes hispanoamericanos. Cuando él regresó a Europa, muchos

sucesos habían transcurrido en Hispanoamérica; entre otros, Bolívar se hallaba luchando ya por la independencia de Venezuela; Montúfar había aprovechado su condición de «Enviado Regio» para iniciar la segunda guerra quiteña de independencia, siendo derrotado por los realistas; en Chile se había instaurado un gobierno independiente y el masón José Miguel Carrera había asumido el mando supremo desde el 15 de noviembre de 1811, respaldado por los jóvenes patriotas y el pueblo en general.

En ese marco de acontecimientos, el joven diputado guayaquileño se integró a las Cortes Constitucionales españolas y tomó contacto directo con el riquísimo ideario del liberalismo español, que desde tiempo atrás había venido desarrollando las más audaces y avanzadas teorías políticas y sociales, e influyendo positivamente en la reforma del Estado monárquico. A más de asimilar ese ideario renovador, se ligó políticamente con los otros diputados americanos de vocación emancipadora y compartió con ellos los trabajos logiales en los que se elaboraron planes concretos para la independencia de la América española, que era vista como patria común de todos los hijos del continente. Y luego, cuando Fernando VII reasumió el trono español (tras la derrota de Napoleón) y rompió la Constitución de 1812, proclamándose monarca absoluto, Rocafuerte se negó a ir al besamanos de aquel enemigo de las libertades públicas y más bien fue a visitar a los diputados liberales apresados por éste, todo lo cual le valió la inmediata persecución de la policía monárquica. Huyó a Francia y luego de un largo periplo por ese país y España, logró regresar a Guayaquil ayudado por la Masonería francesa.

*Los masones
en la primera guerra de independencia*

Por entonces, llegó a las autoridades de Quito una comunicación suscrita por el Comisionado Regio don Carlos Montúfar, anunciando su llegada y pidiendo que se suspendiese el trámite de los juicios entablados contra los patriotas del año nueve. Montúfar había sido designado por la Junta Suprema de Cádiz para dirigir el gobierno de la Audiencia de Quito, con poderes similares a los de un virrey, mientras existiera en Madrid el gobierno espurio de José Bonaparte y se restableciese en España la legítima autoridad nacional. Adicionalmente cabe aclarar que tan alto delegado real era hijo del II Marqués de Selva Alegre, que se había iniciado masón en España, en la logia «Sociedad de Caballeros Racionales» de Cádiz, perteneciente a la Gran Logia Hispanoamericana dirigida por Francisco de Miranda, y que poseía el tercer grado de la masonería simbólica.

*Origen y proyección
de las logias lautarinas*

Llegados a este punto cabe precisar que en la última década del siglo XVIII, y paralelamente a la Masonería tradicional o regular, había surgido en Europa una Masonería revolucionaria, organizada por ciudadanos originarios de América bajo autorización del Supremo Consejo de la Masonería Primitiva de Francia. Sus logias, de carácter ultrasecreto, tenían como fin específico la preparación de la independencia hispanoamericana, por lo cual excluía generalmente de su membresía a quienes no fueran nativos del nuevo continente. Nació así la «Logia Madre Hispanoamericana», fundada

por Francisco de Miranda en París, en 1795, para promover la independencia de la América española. Para facilitar sus operaciones, los miembros fundadores de esta Logia promovieron una reunión de todos «los hombres rebeldes de varios hispanoamericanos, que residían en Francia, y eran conocidos por sus capacidades intelectuales y sus conexiones con los lugares de donde provenían»²². Producida esa reunión y tras analizar la situación hispanoamericana, los diputados representantes de México, Perú, Chile, Nueva Granada, La Plata, Venezuela y Cuba firmaron el 22 de diciembre de 1797 un pacto de 18 puntos, como acta constitutiva de una agrupación externa o pública denominada «Junta de diputados de villas y provincias de la América Meridional», de la cual fueron nombrados directores principales Francisco de Miranda y Pablo de Olavide²³.

En 1798, la «Logia Madre Hispanoamericana» se trasladó a Londres y se constituyó como «Gran Logia Hispanoamericana», aunque, debido a su origen, fue conocida también como «Gran Reunión Americana». La organización quedó integrada por tres logias operativas: «Lautaro» N° 1, «Caballeros Racionales» N° 2 y «Unión Americana» N° 3²⁴. Cada una de éstas tenía una misión específica: la «Lautaro» debía trabajar en las cuestiones referidas a la costa atlántica sudamericana, la de los «Caballeros Racionales» en los asuntos de la costa americana del Pacífico Sur, y la «Unión Americana» en las cosas propias de la Nueva España (México), América Central y las Antillas.

Luis Alberto Sánchez, afamado político e historiador peruano, nos ha aportado algunos detalles adicionales acerca de la Gran Logia Hispanoamericana:

«Para el primer grado de iniciación en ella era preciso jurar trabajar por la independencia de América; y para el segundo, una profesión de fe democrática. El Consejo Supremo tuvo como sede la residencia de Miranda, Frafton Street 27, Fitzroy Square, Londres, y fundó filiales en varias partes, entre ellas Cádiz, donde funcionaba la Logia Lautaro, de tan importante actuación en la campaña por la libertad del Río de la Plata, Chile y Perú. Ante Miranda juraron entregar sus vidas por los ideales de la Logia Americana: Bolívar y San Martín; Moreno y Alvear, de Buenos Aires; O' Higgins y Carrera, de Chile; Montúfar²⁵ y Rocafuerte, de Ecuador; Valle, de Guatemala; Mier, de México²⁶; Nariño, de Nueva Granada, Monteagudo, y muchos más. Fue ahí donde quedó constituido el ubicuo estado mayor espiritual de la inminente guerra por la emancipación del Nuevo Mundo»²⁷.

Muy revelador del espíritu que inspiraba a esta Masonería revolucionaria es el texto del Juramento de Tercer Grado que hacían en la Gran Logia Hispanoamericana los «Caballeros Racionales» que ascendían al grado de Maestros Masones. Este texto, redactado personalmente por Miranda, rezaba:

«Maestro aprobado por los hermanos que te rodean, ... ¿Nos prometes, bajo tu palabra de honor, que nunca reconocerás por Gobierno legítimo de tu patria, ni por Gobierno legítimo de los demás pueblos hermanos que luchan por la Libertad, sino a aquellos que sean elegidos por la libre y espontánea voluntad de sus pueblos? ¿Nos prometes, además, que propenderás por cuantos medios estén a tu alcance, a que los pueblos se decidan por el régimen republicano, que, según los testimonios de todos nuestros hermanos de

las épocas antepasadas, es el más justo y mas conveniente para la Humanidad en general, y según nuestro sentimiento y nuestra convicción es el más adaptable para los gobiernos del Continente Americano?».

En dependencia de la Gran Logia Hispanoamericana asentada en Londres, Bernardo O'Higgins fundó en Cádiz, a fines de 1801, la logia revolucionaria «Sociedad de Caballeros Racionales de Cádiz» N° 4, con el objetivo de vincular a la causa de la independencia a varios americanos que residían temporalmente en ese puerto español o que ya formaban parte de la Logia gaditana «Integridad» N° 7, dependiente del Grande Oriente Español. Uno de ellos fue el futuro primer Presidente de Chile independiente, José Miguel Carrera, entonces un joven militar que actuaba como ayudante del Regimiento de Milicias de Farnesio²⁸. Años después, al ser invadida España por los franceses, Cádiz se convirtió en refugio de la Junta Suprema de Regencia y sede de las Cortes Constitucionales, lo que permitió que esta logia reclutara para la causa de la independencia americana a muchos de los diputados del Nuevo Mundo, entre ellos a José Mejía y Manuel Matheu²⁹. Siempre tras el objetivo supremo de la independencia, de esta logia derivaron otras, denominadas con el nombre genérico de «lautarinas», que, por decisión de la Gran Logia Hispanoamericana, se establecieron en Santiago de Chile y Guayaquil³⁰.

En los primeros años del siglo XIX, esta gran logia incrementó sus labores de propaganda en la América española y delegados especiales fueron enviados a varios lugares estratégicos, con la finalidad de crear nuevas logias revolucionarias. Luego, tras la invasión napoleónica

a España, Miranda se prodigó en enviar delegados a varios lugares de América Latina, para

«dar instrucciones precisas a sus partidarios respecto a la manera de aprovechar el descontento de los grupos monárquicos de estos lugares y formar Juntas Locales para gobernarse independientemente de España, dominada por Napoleón. Fueron nombrados el Dr. Constanancio y el señor José Antepara, ambos francmasones progresistas hispanoamericanos, para ayudar a Miranda en la organización de la propaganda, en la que se recalca que las autoridades legítimas de la vieja monarquía habían caducado y que con el mismo derecho que se formaban «Juntas Españolas Populares» para constituir gobiernos locales, las Colonias Hispanas tenían prerrogativas soberanas para organizarse en forma idéntica e independiente»³¹.

Los masones y la independencia latinoamericana

Iniciada la lucha por la independencia, la logia «Caballeros Racionales de Cádiz» N° 4 se trasladó a Buenos Aires, para coordinar la guerra de independencia sudamericana. Luego se trasladó a Mendoza, junto con el ejército de San Martín³², y desde ahí coordinó la campaña libertadora de los Andes. Más tarde, tras disolverse la logia «Caballeros Racionales» a causa de las ambiciones de Alvear, San Martín fundó la logia «Lautaro», que avanzó con su ejército y que fundó nuevas logias de igual nombre en las ciudades de su paso: Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Santiago. Más tarde, la logia «Lautaro» avanzó a Lima junto con San Martín y el Ejército Libertador del Perú y desde ahí coadyuvó a la independencia ecuatoriana.

Mientras esto sucedía en el Sur del continente, otra logia lautarina había sido fundada en Guayaquil por José de Antepara, siguiendo las instrucciones recibidas de Francisco de Miranda y la Gran Logia Hispanoamericana. Esta nueva logia, nombrada «Estrella de Guayaquil», inició sus trabajos hacia 1819 e integró en su seno a lo más brillante de la sociedad porteña, destacándose los nombres de Francisco María Roca, Francisco Marcos, Francisco de Paula Lavayen, Lorenzo y José de Garaicoa, José de Villamil, Vicente Espantoso³³, Jacinto Bejarano y Lavayen³⁴, Francisco y Antonio Elizalde Lamar, Rafael Jimena, Rafael Casanova y Luis Fernando Vivero.

Fue precisamente esta entidad, de carácter abiertamente liberal y republicano, conocida por sus adeptos como «La fragua de Vulcano», la que preparó la independencia del puerto quiteño. Contó para ello con la llegada oportuna de tres oficiales venezolanos, que habían pertenecido al batallón español «Numancia», de guarnición en Lima: León Febres Cordero, Luis Urdaneta y Miguel Letamendi. Todos ellos eran masones de espíritu republicano y habían formado filas en la logia «Lautaro» de San Martín, asentada por entonces en Lima.

Los conspiradores se reunieron en casa de Villamil, desde el 1° de octubre de 1820, con el pretexto de bailes y reuniones sociales, disimuladas en forma de festejos por el reciente nombramiento del dueño de casa como Procurador General del Cabildo de la ciudad. Para el efecto, prepararon todos los detalles del golpe: contactaron a los jefes militares criollos e indígenas, comprometieron a funcionarios y repartieron tareas a cumplir. Al amanecer del 9 de octubre, el golpe revolucionario fue dado con el mayor éxito. Y habría sido incruento, de no ser porque un jefe militar español, el



comandante Joaquín Magallar, ofreció resistencia y fue muerto por los rebeldes.

Muy importante fue esa experiencia guayaquileña de octubre de 1820, por la cual la ciudad portuaria y sus anejos se independizaron y eligieron democráticamente a una Junta de Gobierno Provisorio, tras lo cual el gobierno civil convocó a una diputación provincial «compuesta de los diputados elegidos por cada pueblo».

El espíritu masónico que animaba a la Junta de Gobierno guayaquileña quedó evidenciado en las primeras medidas gubernativas que ésta tomó, las que apuntaban a conquistar tanto la independencia política del país como la liberación espiritual de sus ciudadanos: abolición de la Inquisición; implantación del libre comercio con todas las naciones del mundo; establecimiento de escuelas públicas en Guayaquil, Portoviejo, Daule y Santa Elena; y establecimiento efectivo de la libertad de imprenta.

Obviamente, ello implicaba una ruptura con el viejo orden social y político y una liberalización de la vida social, hasta entonces aherrojada por la represión oficial, la persecución inquisitorial y la censura eclesiástica. En el ámbito de lo práctico, la libertad de imprenta permitió que un vocal de la misma Junta, don Francisco María Roca, comprara una imprenta y la obsequiara a la ciudad en abril de 1821, estableciéndose con ella la «Imprenta de la Ciudad». Esta estuvo ubicada en los bajos de la Casa del Cabildo y bajo la conducción del experto tipógrafo Manuel Ignacio Murillo. En su prensa se publicó desde el 26 de mayo de 1821 el primer periódico porteño, llamado *El Patriota de Guayaquil*³⁵, caracterizado por su espíritu liberal, nacionalista y tolerante.

La independencia de Guayaquil, con la que se iniciaba la segunda etapa emancipadora de la Presidencia de Quito, se produjo en el justo momento en que el equilibrio estratégico sudamericano empezaba a variar en favor de las fuerzas libertarias. El Gobierno Provisorio de Guayaquil solicitó inmediata ayuda al gobierno peruano del Protector José de San Martín —cuya flota dominaba entonces las aguas del Pacífico Sur— y al gobierno colombiano del Libertador Simón Bolívar, al tiempo que organizaba un pequeño ejército propio, a base de los cuerpos regulares del ejército colonial acantonados en la plaza y de los batallones de milicias disciplinadas de la provincia.

Entusiasmados con el fácil triunfo de su alzamiento y con la llegada de numerosos voluntarios venidos del interior, los insurgentes guayaquileños organizaron una fuerza de más de 1.600 hombres y abrieron operaciones sobre la Sierra en los primeros días de noviembre, casi al mismo tiempo que los sectores dirigentes de Cuenca proclamaban la independencia de esa ciudad, por entonces la segunda del país. Ese ejército porteño que salió a campaña, bajo el mando del coronel Luis Urdaneta, fue bautizado con el nombre de «División Protectora de Quito», lo que revela el sentido nacional que tenía su acción, encaminada no a la protección de una ciudad sino del país entero.

El avance de las fuerzas independentistas de Guayaquil estimuló también la insurgencia de la élite dirigente criolla de la Sierra centro-norte: Guaranda, Machachi, Latacunga, Riobamba, Ambato, Alausí, Loja y Tulcán se proclamaron independientes en el breve período comprendido entre el 10 y el 19 de noviembre de 1820, aunque las derrotas sufridas por los

insurgentes cuencanos en Verdeloma (20 de octubre) y por el ejército guayaquileño en Huachi (22 de noviembre) restablecieron el poder colonialista en la Sierra y pusieron en entredicho la misma supervivencia del Guayaquil independiente. Debemos precisar que en el combate de Huachi murió combatiendo por la patria el Secretario de la Asamblea de Representantes de la Provincia de Guayaquil, y fundador de la logia «Estrella de Guayaquil», José de Antepara³⁶.

La masonería en la construcción del Estado Republicano

Vistos los hechos anotados en el capítulo precedente, resulta evidente que la independencia hispanoamericana fue una causa promovida y organizada por los masones criollos, quienes se propusieron también la instauración de un sistema democrático-republicano de gobierno en los países recién emancipados, de acuerdo con las enseñanzas del Precursor Francisco de Miranda. Ese proyecto político de la «masonería lautarina» se planteó también otros objetivos adicionales, a tono con sus principios filosóficos, y ellos fueron los siguientes:

1. Eliminación de la esclavitud de los negros y la servidumbre personal de los indígenas.
2. Eliminación de títulos nobiliarios, mayorazgos y otros privilegios aristocráticos, o de cualquier forma de superioridad social que no tuviera base en el mérito personal y el trabajo.
3. Consagración jurídica de la libertad de conciencia y de la tolerancia religiosa.
4. Abolición de los monopolios coloniales, comerciales e industriales.

5. Abolición de la Inquisición y prohibición de que los clérigos se inmiscuyeran en política.

6. Secularización del Estado, nacionalización de los bienes de manos muertas y supresión de los privilegios eclesiásticos.

7. Entrega de tierra en propiedad a los campesinos.

8. Establecimiento de una educación pública, laica y gratuita, para la formación moral e intelectual de los ciudadanos.

En verdad, todo ese audaz y renovador ideario había sido expuesto ya por el liberalismo español de las últimas décadas del siglo XVIII o fue planteado por los diputados de las Cortes de Cádiz, siempre tras ser gestado en las logias masónicas. De ahí que los líderes de la independencia hispanoamericana, formados en ese ideario, se empeñaron en llevar adelante una amplia y profunda reforma de sus sociedades nacionales, que abarcara prácticamente todos los espacios de la vida social, desde la organización política del Estado hasta las relaciones con la Iglesia y desde los sistemas de propiedad hasta los planes y métodos educativos. Es más: a través del establecimiento de nuevas logias en los territorios liberados, promovieron la concientización de la élite político-militar de la independencia y difundieron esas ideas de progreso social en los sectores más avanzados de la población. De esta manera, otros dirigentes del proceso de independencia y organización republicana adherieron a ese ideario e ingresaron directamente a la orden masónica, convirtiéndose en activos propulsores de la reforma.

En el caso de la República de Colombia, eso fue lo que ocurrió en esa primera etapa repu-

blicana con líderes civiles y militares de la talla de Antonio José de Sucre, Francisco de Paula Santander, José Manuel Restrepo, Pedro Gual, José María del Castillo, Vicente Azuero, José Rafael Revenga, José Fernández Madrid, José de Villamil, Francisco María Roca, Francisco de Marcos, Francisco de Paula Lavayen, Lorenzo de Garaicoa, León Febres Cordero, Luis Urdaneta, Miguel Letamendi, José de Antepara y José María Sáenz, entre muchos otros.

De particular importancia fue en esta parte de América la actividad masónica de los generales Santander y Sucre. Santander fundó en enero de 1820, en Bogotá, una logia masónica nombrada «Libertad de Colombia», tomando para sí mismo el nombre masónico de «Hermano Pelópidas». Tres años más tarde, el general fundaba ya la logia número 36 del Oriente Colombiano, llamada «Fraternidad Bogotana N° 1». Adicionalmente, fue promotor del periódico *El Patriota*, desde el que actuó en defensa de sus hermanos masones y de los principios de su orden, entablando recios debates públicos con el clérigo Francisco Margallo, editor y redactor del periódico antimasonico *El gallo de San Pedro*³⁷.

Sucre, por su lado, se inició masón en su natal Cumaná, en la logia «Perfecta Armonía» N°74, y luego coadyuvó al desarrollo de la Orden masónica en los diversos países liberados por su espada, siendo el último de ellos Bolivia, en donde levantó las columnas de la logia «Hiram», de La Paz, cuyo reglamento interno redactó de su puño y letra. En el artículo 1° de este texto, consignó el Gran Mariscal:

«La Masonería en sus diversos ritos tiene por objeto el progreso de la humanidad, mediante la perfección moral, intelectual y física de los

masones. Constituye una familia de hermanos. Rechaza la fuerza y la intolerancia con la divisa «Paz y Derecho». Respeta las leyes de cada país y acata las autoridades legítimas»³⁸.

De modo inevitable, el apareamiento del Estado Republicano como una institución nueva y poderosa, de carácter político-militar, debía generar y generó choques con la otra gran institución histórica de Hispanoamérica, que fungía como única heredera del sistema colonial: la Iglesia. Durante tres siglos, ésta había sido parte sustantiva del andamiaje de poder colonial y sus funciones traspasaban largamente el campo estrictamente religioso para alcanzar otros ámbitos propios de la autoridad pública: el juzgamiento de delitos, el cobro de tributos, la educación y la colonización de territorios.

En verdad, ese enorme poder empezó a ser recortado por el mismo Estado Monárquico, que, ya en la época del despotismo ilustrado, impuso el Patronato Regio sobre la Iglesia y exigió la sumisión de ésta al poder real. «Desde el siglo XVIII, por influjo de la dinastía francesa de los Borbones, los derechos patronales se llegaron a interpretar y aplicar no como un privilegio pontificio, sino como un atributo inherente a la Corona»³⁹. Precisamente en uso de ese patronato, los reyes de la casa de Borbón expulsaron a los jesuitas de sus dominios americanos y se apropiaron de sus bienes, al tiempo que reivindicaban para el poder real algunas atribuciones que hasta entonces habían estado en manos de la Iglesia, tales como la fundación de universidades y el juzgamiento y sanción de ciertos delitos penales.

Luego, al producirse la guerra de independencia, las jerarquías eclesiásticas y el alto clero optaron mayoritariamente por la defensa de

la monarquía y del sistema colonial, aunque buena parte del bajo clero, más próximo a los sectores populares, plegó a la causa patriótica. Ello produjo graves enfrentamientos entre los jerarcas de la Iglesia y los líderes militares del bando patriota. En el caso de nuestro país, fue durísimo el enfrentamiento del general Sucre, nombrado primer Intendente del Departamento de Quito, con el obispo de la capital, Leonardo Santander y Villavicencio, quien se resistió a acatar las disposiciones políticas de la autoridad republicana, exasperando con ello al manso y tolerante Sucre, que llegó a amenazar con tirar por la ventana a ese obispo enemigo de la independencia. Por su parte, Bolívar se burlaba de las autoridades religiosas de Bogotá, que lo habían excomulgado antes de la batalla de Boyacá y que luego del triunfo lo alabaron e hicieron entrar bajo palio en la ciudad.

En gran medida, fueron esas experiencias las que determinaron la imposición del patronato estatal sobre la Iglesia, como una reivindicación de los atributos que antes tuviera el Estado español. Además, con esta medida el Estado republicano buscaba demostrar su soberanía absoluta y marcar su hegemonía sobre cualquier otra institución existente en el país. De este modo, cuando el Obispo de Mérida, Venezuela, monseñor Lasso de la Vega, se resistió en 1824 a ciertas disposiciones del senado colombiano, el congreso de Colombia emitió la Ley del 28 de julio del mismo año, sobre derechos patronales, que rezaba:

«Art. 1º: La República de Colombia debe continuar en el ejercicio del derecho de Patronato que los Reyes de España tuvieron en las Iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales de esta parte de América.

Art. 2º: Es un deber de la República de Colombia y su Gobierno, sostener este derecho y reclamar de la Silla Apostólica que en nada se varíe ni innove, y el Poder Ejecutivo, bajo este principio, celebrará con Su Santidad un Concordato que asegure para siempre irrevocablemente esta prerrogativa de la República».

En uso de sus atribuciones de patrono eclesiástico, el gobierno grancolombiano eliminó por decreto ejecutivo a las Comisaría de la Inquisición existentes en el país y prohibió la censura eclesiástica a la publicación o importación de libros. Más tarde, obedeciendo los mandatos del Congreso de Cúcuta, el gobierno tomó varias otras medidas de reforma eclesiástica: decretó la supresión de conventos con menos de diez religiosos; amplió el patronato estatal sobre la Iglesia; fijó en veinticinco años la edad mínima para profesar como religiosos; suspendió el nombramiento de prebendas eclesiásticas vacantes, en beneficio del erario nacional; liberó del pago del diezmo eclesiástico a los nuevos cultivos y plantaciones del país, y reguló el cobro de derechos eclesiásticos, en busca de eliminar abusos contra la ciudadanía. 

Notas:

1 Iris M. Zavala: *Masones, comuneros y carbonarios*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971, p. 68.

2 Hay quienes dudan de que la organización fundada por Nariño haya tenido carácter masónico. Empero, tras estudiar los detalles del caso, el destacado historiador y masón colombiano Jorge Pacheco Quintero llegó a la conclusión de que «El Arcaño...» de Nariño «tenía todas las características de una verdadera logia francmasónica».

3 Trasladado posteriormente a México, D' Elhúyar llegó a ser Gran Maestro de la masonería en ese país. Ver al respecto: Manuel Núñez de Arenas, *Un problema histórico: la heterodoxia de los caballeros vascos*, Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid, 1926, p. 22.

4 El historiador colombiano Jorge Pacheco Quintero considera que esta organización formada por Nariño «tenía todas las características de una verdadera logia francmasónica».

5 *Revista Credencial Historia*, Bogotá-Colombia, tomo II, enero-diciembre de 1991, pp. 13-24.

6 Antonio Cacia Prada, *Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad*, Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 2000, p. 83.

7 Espejo llegó a Santafé de Bogotá en 1789, exiliado por orden del presidente Juan José de Villalengua, y permaneció en la capital virreinal hasta 1792, en que pudo regresar a Quito.

8 Manuel Gijón y León, primer conde de Casa Gijón, se inició masón en Francia, junto con su amigo limeño Pablo de Olavide; fue perseguido en España por la Inquisición, por lo que huyó a Francia, donde recibió la visita de su sobrino Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, a quien introdujo a su vez en la masonería; tras regresar a América, en 1786, Gijón fue nuevamente perseguido por el Santo Oficio, por lo que emprendió huida a Europa, falleciendo trágicamente durante el viaje.

Pensador liberal, empresario de éxito y francmasón, Gijón era amigo de Diderot y de los enciclopedistas franceses.

9 Sánchez fue introducido en la masonería por su tío Miguel Gijón, durante su estadía común en Francia, en 1780. Más tarde sería uno de los más radicales dirigentes de la primera guerra de independencia, como líder del bando «sanchista», opuesto al más moderado bando de los Montúfares, llamado «montufarista».

10 Jorge Carrera Andrade: *La tierra siempre verde*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977, p. 254.

11 Al regresar en 1786 a su país natal, cargado de modernas maquinarias, expresamente diseñadas para el desarrollo de una eficiente empresa de minería aurífera, Gijón intentaba poner

en práctica sus modernas concepciones económico-sociales y contribuir a la recuperación de la alicaída economía quiteña, aprovechando el régimen de «libre comercio» decretado por la Corona española.

12 Se refiere sin duda al doctor Eugenio Espejo y a su hermano, el cura Juan Pablo Espejo.

13 Ver la carta en: Fernando Hidalgo Nistri, *Compendio de la rebelión de la América*, Ed. Abya Yala, Quito, 1998.

14 Carondelet fue, en 1772, uno de los fundadores de la primera logia masónica que hubo en España, siendo entonces capitán del cuerpo de Guardias Valones del rey de España. Esta logia fue creada por mediación de «La Discreète Imperiale» de Alost, dependiente del Gran Maestro Provincial de los Países Bajos. (José Ferrer Benimelli, *Evolución histórica de la masonería española*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, p. 28)

15 Ver Rafael y Myosotis, *Célebres masones españoles*, en: www.blasco.ibanez.usa.com

16 Vicente Rocafuerte, *Cartas a la Nación*, Lima, 1844.

17 Mejía testificó en 1810 el matrimonio de Matheu con María Felipa Carondelet, junto con el general Francisco Javier Castañón, tío de la novia. (Eric Beerman: *XV Barón de Carondelet, Gobernador de la Luisiana y la Florida*, en Hidalguía, Madrid, 1978, pp. 12-13).

Rocafuerte se inició masón en París, en 1805, en la misma logia a la que pertenecían Simón Bolívar, Carlos Montúfar, Fernando Toro Rodríguez y otros jóvenes liberales hispanoamericanos, y su iniciación ocurrió por la misma época en que Simón Bolívar fue elevado en ese taller al grado de Caballero Compañero.

Olmedo se inició en la Logia Integridad N° 7 de Cádiz, en 1812, en su época de diputado a las Cortes Constitucionales de Cádiz, siendo guiado en ello por Mejía y Matheu. Pero luego se afilió paralelamente a la logia lautarina «Caballeros Racionales», por entonces radicada en Cádiz.

18 El texto completo de ambos discursos en *José Joaquín Olmedo. Poesía. Prosa*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Ed. Cajica, Quito-Puebla, 1960.

19 *Ibid.*, p. 200.

20 *Ibid.*, p. 196.

21 «Casi mediado octubre, di la vela de Cádiz. Asolaba entonces a la ciudad de nuevo la fiebre amarilla. En los dos días anteriores al de mi partida ... di un paso de importancia para mi vida futura. Éste fue el de iniciarme en cierta famosa y antigua sociedad secreta. (...) En mi recibimiento y posterior inmediata elevación, sin pasar entre lo primero y lo segundo arriba de veinticuatro horas, encontré entre los hermanos concurrentes algunos de nota, o que llegaron a tenerla, y otros de escaso con-

cepto entonces y que tampoco después vinieron a adquirirle muy grande. Entre los primeros estaba el diputado Mejía, de quien ya he hablado alguna vez, conocido mío aún de trato, aunque nunca había sido el nuestro estrecho ni frecuente, cuyo más íntimo conocimiento no pude aprovechar en otra época por haber él fallecido de la epidemia muy pocos días después de éste que voy hablando...» («Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano. Publicadas por su hijo»; prólogo y edición de D. Jorge Campos. *Memorias y recuerdos*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, t. 134, p. 285.)

22 José María Antioqueño, *Actuación de la Francmasonería Primitiva en la Emancipación de América Latina y la labor progresista de Francisco de Miranda*, texto traducido del francés por S. Bradt, México, 1950.

23 Miranda había sido introducido a la masonería por George Washington e iniciado masón en una logia de Virginia.

24 Según el testimonio del general peruano Rivadeneira, la logia «Caballeros Racionales» N° 4 había sido fundada originalmente en Madrid por Pablo de Olavide, trasladándose luego a Cádiz. (*San Martín y la Masonería*, estudio de la logia simbólica «San Martín» N° 384 de la República Argentina, compilado por Alberto Levy y publicado por la revista internacional *El Heraldo Masónico* N° 10, de abril de 1999.)

25 Se refiere a Carlos Montúfar, futuro «Comisionado Regio» de las Cortes españolas y finalmente líder de la primera guerra de independencia quiteña, que murió fusilado por los españoles.

26 Se refiere a fray Servando Teresa de Mier, notable precursor de la independencia mexicana.

27 Luis Alberto Sánchez, *Historia General de América*, Ercilla, Santiago, 1970, novena edición, p. 557.

28 Previamente Carrera había sido introducido a la Logia Integridad N° 7 de Cádiz por el general Francisco Javier Castaños, que actuó como su padrino. Más tarde luchó contra los franceses bajo las órdenes del mismo Castaños, saliendo herido de gravedad y mereciendo condecoraciones y ascensos excepcionales, tras lo cual volvió a su país y lideró la inicial lucha de independencia.

29 La condición masónica de Matheu, conde de Puñonrostro, ha sido comprobada por el testimonio que diera el general Matías Zapiola, masón y héroe de la independencia argentina, al general e historiador Bartolomé Mitre. Zapiola reveló entonces haber pertenecido en Cádiz, junto con el conde de Puñonrostro, a la «Logia Lautaro de Caballeros Racionales». Esta logia, creada por Francisco de Miranda, organizó y dirigió la independencia del Río de la Plata, de Chile y del Perú y contribuyó a la independencia de Guayaquil.

30 Todas estas logias se disolvieron en 1822, tras la Conquista y consolidación de la independencia hispanoamericana.

31 Antioqueño, obra citada.

32 José de San Martín se inició masón a comienzos de 1808, en la logia simbólica «Integridad» N° 7 de Cádiz, perteneciente al Gran Oriente Regional de Sevilla. Cinco meses después, el 6 de mayo de 1808, recibía el grado de maestro masón de manos del Venerable Maestro de esa logia, general Francisco María Solano, Marqués del Socorro, que por entonces fungía de Capitán General de Andalucía y Gobernador Civil y Militar de Cádiz. Poco después tomó contacto con la logia operativa «Caballeros Racionales de Cádiz» N° 4, a través de la cual se vinculó con el proyecto emancipador de Miranda. (*San Martín y la Masonería*, estudio de la logia simbólica «San Martín» N° 384 de la República Argentina, compilado por Alberto Levy y publicado por la revista internacional *El Heraldo Masónico* N° 10, de abril de 1999, pp. 9-14).

33 «El doctor Vicente Espantoso, que en 1804 ya había sido denunciado a la Inquisición, convertida en el mayor instrumento de represión de los portadores de ideas subversivas, por ser poseedor de libros perniciosos y vedados.» Cit. por Oswaldo Albornoz Peralta: *El pensamiento avanzado de la emancipación. Las ideas del prócer Luis Fernando Vivero*, Biblioteca de Autores Ecuatorianos, N° 67, Universidad de Guayaquil, 1987, pág. 147.

34 «Jacinto Bejarano y Lavayen pertenecía a la logia masónica «Gran Reunión Americana» organizada por Miranda y en 1797 había suscrito en París un acta comprometiéndose a luchar por la independencia americana, en cumplimiento de lo cual, a su regreso, combinando con su trabajo de comerciante y contrabandista, emprendió en la labor de propagar los principios republicanos y de conspirador tenaz contra el yugo colonial.» Cit. por Albornoz Peralta, ob. cit., p. 146.

35 Camilo Destruge, *Historia de la revolución de Octubre y campaña libertadora*.

36 Ver: Jaime Véliz Litardo, *La Masonería en la Historia del Ecuator* Guayaquil, 1994, págs. 31-32.

37 Orlando Solano Bárcenas, *La logia universal. Ensayos masónicos*, Ediciones de la Universidad INCCA, Bogotá, 1994, p. 328.

38 Cit. por Jaime Véliz Litardo, ob. cit., p. 62.

39 Juan A. Eguren S.I., *Bolívar frente al patronato republicano*, en Montalbán, revista de la UCAB, N° 2, Caracas, 1973, p. 715.

40 Sobre el tema, ver en este mismo libro la nota 4 del artículo «Inicios de la educación pública en el Ecuador».